

## **Anuncio de formalización de contrato. de Mantenimiento y mejora de la aplicación informática de gestión del Registro Físico Integrado del Gobierno de Aragón (REGFIA).**

### **Expte nº IIU\_CMY2019\_09**

Título Contrato: Mantenimiento y mejora de la aplicación informática de gestión del Registro Físico Integrado del Gobierno de Aragón (REGFIA).

Resultado: Formalizado

Contrato Armonizado: Sí es armonizado. Directiva 2014/24/UE sobre contratación pública

Número de expediente: IIU\_CMY2019\_09

#### **1. Entidad adjudicadora.**

- a) Organismo: Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, antes Innovación, Investigación y Universidad.
- b) Centro gestor: Secretaría General Técnica.

#### **2. Objeto del contrato.**

- a) Tipo de contrato: Servicios
  - 1. Subtipo de contrato: SERVICIOS de informática y servicios conexos
- b) Descripción del objeto: Mantenimiento y mejora de la aplicación informática de gestión del Registro Físico Integrado del Gobierno de Aragón (REGFIA).
- c) Fecha prevista de inicio de ejecución del contrato: 22/01/2020
- d) Código CPV: 72227000-2
- e) Plazo de ejecución 3A
- f) Provincia de ejecución (Código NUTS): Aragón
- g) País: España

#### **3. Tramitación y procedimiento.**

- a) Tramitación: Ordinaria Anticipada
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Descripción de procedimiento: Varios criterios de adjudicación.
- d) Sistema de contratación: Ninguno

#### **4. Presupuestos:**

- a) Presupuesto base de licitación (IVA Excluído): 208890,00 EUROS
- b) Presupuesto base de licitación (IVA Incluído): 252756,90 EUROS
- c) Valor estimado: 348150,00 EUROS

#### **5. Condiciones de adjudicación**

- a) Garantías
  - 1. Provisional No procede

2. Definitiva en tanto por ciento: 5%
  - a) Especificación de garantía definitiva: 5 % importe adjudicación, IVA excluido.
- b) Validez de la oferta
  1. Fecha de inicio de validez No procede
  2. Duración No procede
- c) Criterios de adjudicación:
  1. Criterio de adjudicación 1:
    - a) Identificador (campo no visible): DESCRIPCIÓN DEL MODELO DE GESTIÓN ADECUADO A LA PROBLEMÁTICA DE NEGOCIO
    - b) Tipo: Juicio de Valor
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XI del PCAP.
    - d) Ponderación: 12%
  2. Criterio de adjudicación 2:
    - a) Identificador (campo no visible): ORGANIZACIÓN DEL SERVICIO
    - b) Tipo: Juicio de Valor
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XI del PCAP.
    - d) Ponderación: 10%
  3. Criterio de adjudicación 3:
    - a) Identificador (campo no visible): ELEMENTOS MATERIALES Y TECNICOS
    - b) Tipo: Juicio de Valor
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XI del PCAP.
    - d) Ponderación: 2%
  4. Criterio de adjudicación 4:
    - a) Identificador (campo no visible): PLANIFICACIÓN
    - b) Tipo: Juicio de Valor
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XI del PCAP.
    - d) Ponderación: 9%
  5. Criterio de adjudicación 5:
    - a) Identificador (campo no visible): MEJORA CONTINUA
    - b) Tipo: Juicio de Valor
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XI del PCAP.
    - d) Ponderación: 16%
  6. Criterio de adjudicación 6:
    - a) Identificador (campo no visible): OFERTA ECONÓMICA
    - b) Tipo: Cuantificables Automáticamente
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XII del PCAP.
    - d) Ponderación: 19%
  7. Criterio de adjudicación 7:
    - a) Identificador (campo no visible): REDUCCIÓN DEL PORCENTAJE DE HORAS DEDICADAS A SOPORTE Y CORRECTIVO
    - b) Tipo: Cuantificables Automáticamente
    - c) Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XII del PCAP.
    - d) Ponderación: 16%
  8. Criterio de adjudicación 8:

- a)Identificador (campo no visible): CONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE REGISTRO DE LAS AAPP DEL ANALISTA PROGRAMADOR
- b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
- c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XII del PCAP.
- d)Ponderación: 8%

9.Criterio de adjudicación 9:

- a)Identificador (campo no visible): CONOCIMIENTO DE SISTEMAS DE REGISTRO DE LAS AAPP DEL ANALISTA FUNCIONAL
- b)Tipo: Cuantificables Automáticamente
- c)Nombre del criterio (antiguo "Descripción"): Según Anexo XII del PCAP.
- d)Ponderación: 8%

6.Compra pública innovadora: NO

7.Adjudicación

- a)Fecha del acuerdo de adjudicación: 20/12/2019
- b)Motivación: Según Resolución que se adjunta.
- c)Plazo de Formalización del contrato: 21/01/2020

8.Clasificación de las proposiciones presentadas por los licitadores.

a)Datos de los licitadores.

1.Datos licitador 1

- a)Nombre y apellidos/Denominación social GUADALTEL, S. A.
- b)Número de identificación A41414145
- c)Se trata de una PYME SI
- d)Se trata de una UTE NO
- e)Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f)Se le ha excluido de la licitación SI
  - 1.Motivo de la exclusión 99 -> Otros
- g)Se ha detectado un conflicto de intereses NO
  - 1.Descripción No procede
  - 2.Medidas adoptadas No procede
- h)Dirección:
  - 1.Calle: Pastor y Landero, 19
  - 2.Codigo Postal: 41001
  - 3.Poblacion: Sevilla
  - 4.Pais: España
  - 5.Código NUTS: ESPAÑA
- i)Adjudicado: NO
- j)Formalizado: NO

2.Datos licitador 2

- a)Nombre y apellidos/Denominación social OESÍA NETWORKS, S. L.
- b)Número de identificación B95087482

- c) Se trata de una PYME NO
- d) Se trata de una UTE NO
- e) Se trata de un operador económico de un Estado miembro SI
- f) Se le ha excluido de la licitación NO
  - 1. Motivo de la exclusión No procede
- g) Se ha detectado un conflicto de intereses NO
  - 1. Descripción No procede
  - 2. Medidas adoptadas No procede
- h) Dirección:
  - 1. Calle: Marie Curie, 19
  - 2. Código Postal: 28521
  - 3. Población: Rivas Vaciamadrid
  - 4. País: España
  - 5. Código NUTS: ESPAÑA
- i) Adjudicado: SI
  - 1. Importe de adjudicación (IVA Excluído): 156992,53 EUROS
  - 2. Importe de adjudicación (IVA Incluído): 189960,96 EUROS
  - 3. Declaración del adjudicatario de que no está incurso en prohibición de contratar SI
  - 4. Informe favorable de la Junta Consultiva de Contratación Administrativa de la Comunidad Autónoma de las medidas planteadas para eximir de la prohibición de contratar. SI No procede
- j) Formalizado: SI
  - 1. Número de contrato: 9
  - 2. Fecha de formalización: 21/01/2020
  - 3. Resolución/Motivación: Se adjunta contrato.

9. Número de ofertas recibidas (total): 2

- a) Número de ofertas recibidas de operadores económicos que son pequeñas y medianas empresas: 2
- b) Número de ofertas recibidas del extranjero (UE): 0
- c) Número de ofertas recibidas del extranjero (No UE): 0
- d) Número de ofertas recibidas por vía electrónica: 0

10. Para obtener más información dirigirse a: No procede

11. Lugar de la Firma:

- a) Entidad o Departamento: Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento. Firmado electrónicamente
- b) Dirección: Paseo de María Agustín, 36
- c) Localidad: Zaragoza
- d) Código Postal: 50004

12. Presentación de recursos:

- a) Nombre: Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón.
- b) Sitio Web: <http://www.aragon.es/trb>
- c) Dirección postal:
  - 1. Calle: Plaza de los Sitios, 7.
  - 2. Código Postal: 50001
  - 3. Población: Zaragoza.
  - 4. País: España

13. Pie de Recurso. Contra la presente Resolución cabe interponer potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 y siguientes de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Aragón (TACPA), órgano competente para resolver el recurso, de acuerdo con lo previsto en la Ley 3/2011, de 24 de febrero, de medidas en materia de Contratos del sector Público de Aragón, en el plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a aquel en que se reciba la notificación.

Alternativamente, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de la recepción de la notificación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

14. Anexo. No procede

15. Información relativa a la ejecución del contrato

- a) Posibles prorrogas SI
- b) Descripción 2 años.
- c) Subcontratación SI
  - 1. Parte del contrato que se va a subcontratar No procede
  - 2. Subcontratistas.

16. Valor y principales condiciones económicas de la concesión adjudicada:

- a) Honorarios, precios y multas: No procede
- b) Primas y pagos: No procede
- c) Otros detalles pertinentes para el valor de la concesión: No procede

17. Modificaciones de contrato:

- a) Número de modificación: No procede
- b) Fecha de la modificación: No procede
- c) Observaciones: No procede
- d) Plazo de la modificación: No procede
- e) Plazo total tras la modificación: No procede
- f) Importes:
  - 1. Importe sin impuestos de la modificación: EUROS No procede
  - 2. Importe con impuestos de la modificación: EUROS No procede

- 3.Importe sin impuestos del contrato tras la modificación: EUROS No procede
- 4.Importe con impuestos del contrato tras la modificación: EUROS No procede
- g) Número de contrato a modificar: No procede
- h) Justificación de la modificación
  - 1. Código No procede
  - 2. Descripción No procede

18. Otras informaciones. No procede

19. Justificación por la que no se publica anuncio de licitación en DOUE

- a) Motivo No procede

20. Datos de la firma del documento. No procede

- a) Delegación de la firma: No procede

#### **Documentos adjuntos al anuncio:**

**Descripción documento:** Contrato mantenimiento REGFIA CMY2019\_09

**Nombre de Fichero:** Contrato REGFIA CMY2019\_09.pdf

**CSV:** CSVUO8THN618J140PCON      **Tipo de documento:** OTROS